

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 27 /

En Pelarco a miércoles 06 de abril del 2022, y siendo las **09:35 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 27** del H. Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

DIEGO PINTO RAMIREZ, Asesor Jurídico, **SHIRLEY VASCONCELLOS POBLETE**, Directora Dirección de SECLAC, **FELIPE ROJAS RODRIGUEZ**, Director de Administración y Finanzas (S), **ALEJANDRO BELMAR LUNA**, Director de la Dirección de Obras Municipales.

CONTENIDO TABLA

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 26.

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1. _ APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

EXPONE: Felipe Rojas Rodríguez, Director (s) del Departamento de Administración y Finanzas.



5.2. **_ APROBACION O RECHAZO SOLICITUD DE SUBVENCION AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL MI PRIMER HORIZONTE, POR UN MONTO MENSUAL DE \$850.000, POR DIEZ MESES, PERIODO AÑO 2022.**

5.3. **_ APROBACION O RECHAZO SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO EL ARROZAL, POR \$10.000.000, POR UNICA VEZ.**

5.4. **_ APROBACION O RECHAZO ORDENANZA DE CIERRE DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA. EXPONE:** Alejandro Belmar Luna, Director Dirección de Obras.

5.5. **_ PRESENTACION AL CONCEJO PLAN REGULADOR COMUNAL PARA: PROPUESTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS EN LA CONULSTA DE I.O RESOLVER LOS TERMINOS EN QUE PROCEDE A ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PLAN, ACUERDO DE I.O EN ACTA.**

EXPONE: Shirley Vasconcelos Poblete, Directora Dirección de SECPLAC.

6. **_ Varios.**

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de la Acta Sesión Ordinaria Anterior N.º 26.

Sr. Secretario Municipal toma la votación de Acta N°26

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta Sesión Ordinaria N° 26

Srta. Camila Díaz: Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 26

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el acta de la Sesión ordinaria N° 26

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 26

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta N°26

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta Sesión Ordinaria N°26

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES. -

Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Alcalde Fue entregada a cada uno de ellos en forma Presencial y otra a través de sus respectivos correos electrónicos.

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Da lectura a capacitación que se realizara en el país de Perú.

4. INFORMES. _

4.1.- Informe Sres. Concejales

Sr. Secretario Municipal: Da la palabra a Sra. Marcela Gutiérrez.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde, ayer tuvimos una comisión de desarrollo social, donde se revisaron algunas subvenciones, la primera es del centro general de padres y apoderados del jardín infantil mi primer horizonte, el cual nos solicita \$850.000, mensuales por diez meses, periodo año 2022, la solicitud de subvención de mestizos Dog, se le solicito a el encargado, presentar nuevamente la solicitud corrigiendo algunas observaciones que se vieron en la comisión, el solicito \$1.000.000 mensuales, en consecuencia de que el año pasado eran \$300.000, y aportar los \$1.000.000 nos complicaba. Como comisión acordamos como propuesta el monto de \$500.000 debido a que todo ha subido, pero en sí el millón era imposible. Con el tema de la subvención del Club Deportivo el Arrozal que también paso por la comisión, ellos solicitaban \$10.000.000 para compra de un terreno aledaño al recinto deportivo que es donde hacen todas sus actividades, como comisión también se rechazó la solicitud, debido a que los fondos que nosotros como comisión tenemos no son los suficientes y estamos realmente tratando de hacerlos alcanzar para todos. Ya que se nos vienen las subvenciones de las juntas de vecinos, el FONDEVE, etc. Y, por último, se nos presentó un informe de rendición de subvenciones y ha habido muchas organizaciones que han tenido problemas para rendir, no precisamente porque no quieran sino por el tema legal del banco estado, y que el Registro Civil, no está entregando los certificados, hay organizaciones que han presentado la documentación y aun no les entregan los certificados de vigencia. Entonces el banco al no tener el certificado de vigencia de los directorios del registro civil, no está haciendo los cambios respectivos y consecuencia de eso es que las organizaciones no puedan retirar los fondos. Entonces estamos bien complicados con ese tema, pero debido a que Claudia nos informó que había ya varios a punto de solucionar su tema, dimos plazo hasta el 30 de abril de 2022, para las rendiciones de las subvenciones entregadas del año 2021. Además, informar que ya en mayo comenzaremos a trabajar con las nuevas subvenciones junto al equipo de desarrollo social, DIDECO y DAF.

Sr. Alcalde: ¿alguna otra comisión?



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Camila Díaz: Alcalde, se realizaron dos comisiones de vivienda y urbanismo, en la primera se trató el tema de la ordenanza del cierre de pasajes y calles de la comuna, para uso de residentes y solamente es pasajes y calles cerradas, lo que se estuvo analizando y hay una normativa que se baja de la Ley, que se adaptó a la comunidad gracias a la asesoría de Don Diego Pinto, Asesor Jurídico del Municipio, donde nosotros como comisión realizamos tres observaciones, las cuales son que el pasaje debe estar abierto de las 08:00hrs a las 17:00hrs para los servicios básicos y vehículos de emergencia, además tiene que haber una relación de las personas que presentan la propuesta deben tener dominio de la propiedad que están dentro del pasaje y finalmente tenemos que entregar la comunidad que hace la propuesta tiene que entregar un plan de manejo de emergencia, donde especifique quienes serán los responsables en caso de emergencia. Esto para entregar la información al comité de emergencia comunal. El segundo tema está relacionado con el plano regulador comunal, donde lo tenemos como punto de tabla, lo hemos conversado anteriormente con los demás colegas, si, Alcalde cabe destacar que tenemos la preocupación sobre la participación ciudadana, es un tema de larga data que hemos conversado muchas veces en el concejo, solamente mencionar que la comisión aprobó casi íntegramente los puntos, solamente algunas observaciones en la redacción de las cartas que se enviaron y se van a enviar a todas las personas que participaron de esta consulta, que son más de 20 observaciones, entonces la respuesta que se les va a dar a ellos, es directamente del concejo y ahí pudimos intermediar un poquito más, recibimos muchas apreciaciones que no tienen que ver con el plano regulador, pero sin con el plan de desarrollo comunal, y de este PLADECO si se va a tener que recoger mucha información y ahí tenemos una gran misión para elaborar el instrumento de planificación comunal.

5.- TEMAS Y ACUERDOS.

5.1. _ APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 05

EXPONE: Felipe Rojas Rodríguez, Director(s) del Departamento de Administración y Finanzas

Sr. Alcalde: Da la palabra a Felipe Rojas Rodríguez, Director(s) del Departamento de Administración y Finanzas.

Sr. Felipe Rojas Rodríguez: Buenos días a todos los presentes, la modificación corresponde a la N° 05 y consta de dos partes, la primera de ellas es por mayores ingresos por M\$40.000. que tienen relación con el reembolso del subsidio del gas, estos M\$40.000, se destinan a la asistencia social a personas naturales, quiere decir que al ingresar se gastaran en asistencias sociales, y la segunda parte tiene que ver con una disminución del aporte que hace la municipalidad al área de salud, por M\$38.000 a cuenta de un convenio que próximamente llegaran los recursos para la adquisición de productos farmacéuticos de la canasta básica de medicamentos. Esto, insisto se hace momentáneamente ya que estos recursos llegaran por un convenio que nos adjudicamos. En total son M\$78.000, los que se están distribuyendo.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: ¿alguna consulta sobre este tema?

Srta. Camila Díaz: Don Felipe, me podría explicar un poquito más esta rebaja que se le hará a salud.

Sr. Felipe Rojas Rodríguez: estos productos son por un convenio que se generó con el servicio de salud del Maule, mayores antecedentes no sé.

Sr. Alcalde: No es tan así, lo que pasa es que el GORE, la Gobernadora en el mes de enero, nos invitó a todos los alcaldes y nosotros presentamos un proyecto de M\$72.000.

Srta. Shirley Vasconcellos Poblete: M\$73.200, dividido por dos.

Sr. Alcalde: M\$73.200, dividido en dos partes, de adquisición de medicamentos y mano de obra, que esos eran los dos ítems que se podían postular, y se le entrego a las 30 comunas. Por lo tanto, lo que estamos haciendo aquí, adelantado prácticamente la plata que nos llegara lo más probable en el mes de abril.

Srta. Camila Díaz: mi consulta es, porque esto es una buena gestión, una buena noticia, es algo que llega extra a salud, ¿Por qué se disminuye?, esto debería estar como ingresos, si el presupuesto de salud nosotros lo planificamos acotado en M\$350.000, estos M\$73.000, que está comentando el Alcalde, debiese ser una sobre inyección de dinero, con lo que aumentaríamos a cuatrocientos y algo.

Sr. Alcalde: Camila, perdón que le interrumpa, lo que estamos haciendo acá, gastando estos M\$38.000, para después tener mayores ingresos, porque todavía los dineros no han ingresado, nosotros estamos comprando medicamentos ahora, no sé si me entienden.

Sra. Marcela Gutiérrez: osea, se está haciendo el gasto y después llegan los fondos.

Sr. Alcalde: Exacto y después suplimos el gasto que se está haciendo ahora.

Srta. Camila Díaz: a mí no me convencen, porque disminuye la glosa presupuestaria en M\$38.000, y cuando ahí dice es porque habrá M\$38.000, menos.

Sr. Felipe Rojas Rodríguez: son M\$38.000 que se le disminuyen a salud, pero que después llegan los M\$73.000.

Srta. Camila Díaz: ya, pero es que estamos disminuyendo la plata de salud, sabiendo que esto es como una buena gestión y hay que inyectarle.

Sr. Víctor Arce Alfaro: hay que inyectárselas a salud para poder comprar.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Marcela Gutiérrez: haber, quiero entender, salud tenía proyectado comprar suponiendo un monto solamente M\$40.000, eso es lo que salud ahora va a comprar, pero posteriormente ingresarían treinta y tantos millones más a salud.

Sr. Felipe Rojas Rodríguez: exacto.

Srta. Camila Díaz: pero, nosotros presupuestamos M\$40.000 en una glosa, esa glosa hoy día va a quedar en \$4.000.000, esperando que después se inviertan 70. Pero esos 40 millones porque tienen que dejar de estar, ósea yo sé que hoy la estamos redestinando a cosas muy importantes que se fomentan como asistencia social, a la transferencia de los convenios, que son cosas muy buenas para la comunidad, pero porque se le tiene que ver afectado a salud en los setenta y tantos millones.

Sr. Felipe Rojas Rodríguez: es que esto fue un proyecto que postulo la municipalidad.

Sra. Verónica Rojas: ¿esto se está haciendo a modo de préstamo a salud?

Srta. Shirley Vasconcellos Poblete: la glosa del 2.3 del GORE, se emitió dos áreas que se pueden ocupar estos M\$73.200, uno orientado a la contratación de mano de obra y el otro va destinado a fármacos, nosotros no tenemos una farmacia municipal, por lo tanto lo único que podíamos hacer era compra de medicamentos de la canasta básica, sobre eso trabajamos con el departamento de salud este proyecto y ellos nos dieron la programación que tiene cancelación efectivamente de cenabas, y a algunos medicamentos que también pertenecen a la canasta básica que se van a licitar, esos medicamentos van a ser repuestos y pagados con este financiamiento, por lo tanto, esta disminución que se hace es porque efectivamente a salud le van a ingresar estos dineros para poder hacer estos pagos que tenían proyectados como dineros del departamento. No sé si me explico.

Srta. Camila Díaz: se entiende completamente, a lo mejor yo soy un poco obtusa en explicarme, yo entiendo completamente y agradezco la buena gestión de que hoy día estén llegando, ósea, todavía no es real, pero que estén proyectados unos ingresos adicionales a salud de M\$73.000 a las arcas municipales. Pero porque eso tiene que involucrar que, a salud, que ya desde el principio de año los dejamos con un presupuesto súper acotado, porque a salud se le están quitando hoy día, restándoles M\$38.000. casi como un castigo por la buena gestión, no sé cómo llamarlo, yo entiendo que no se van a entregar la canasta básica, eso va a estar provisto, van a estar todos los compromisos que están, si nosotros tenemos un presupuesto proyectado para este año de M\$350.000, la idea hubiese sido que con estos M\$73.000, que van a llegar, hubiesen sido, M\$420.000, lo que entraría para salud, pero lo que usted nos está diciendo, es que hoy día vamos a tener M\$390.000 solamente porque los otros M\$38.000 se destinaron a otras arcas.

Srta. Shirley Vasconcellos Poblete: lo que pasa es que como la glosa viene tan específica y que no nos dejó con una mayor movilidad en termino de lo que podíamos cancelar con estos fondos por la condición que tenemos la mayoría de las municipalidades, son súper pocas las comunas que hoy en día tienen su farmacia.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Camila Díaz: es que yo no estoy hablando del proyecto Srta. Shirley, porque aquí en la modificación que ustedes nos enviaron dice, ingresos que aumentan, transferencias que aumentan al sector privado por el tema del subsidio del gas, eso es reintegro y eso es muy bueno para la comunidad, pero también nosotros hemos tomado el acuerdo de responder en la medida que nos sea posible que salud tenga más ingresos, porque salud tiene un presupuesto súper acotado. Y han tenido el año pasado muchos han ayudado básicamente al servicio, cosa que este año no vamos a tener, entonces estas pequeñas inyecciones que tenemos, a mí en lo personal me preocupa cuando dice se disminuye el aporte de salud.

Sr. Alcalde: Es que tampoco es tan así, saben explicaron súper mal, enredaron más la situación, cuando dicen que disminuyen, por lo que estoy entendiendo acá, es que no le están entregando el aporte municipal. Eso es lo que están dando a entender.

Sra. Verónica Rojas: eso es lo que se entiende.

Sr. Alcalde: que no le están entregando el aporte, porque entraran mayores recursos a través del programa ¿es así o no?

Sra. Marcela Gutiérrez: eso es lo que dice Camila. Porque no aumentar los aportes de salud.

Srta. Shirley Vasconcellos Poblete: lo que se están haciendo en la modificación, es que se les va a inyectar a salud, por lo tanto, es un ahorro que se está generando con este fondo que está predestinado. Entiendo que la idea sería darle este dinero adicional, que es un poco lo que estamos conversando, pero lo que en este minuto se está haciendo, es sacarle esos M\$38.000 que van a llegar, según lo que me dijeron del GORE, en la quincena de abril, más menos por el convenio, y ver con ese ahorro que se hace, porque internamente vamos a tener mayor movilidad al realizar la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: haber, les pido un favor, yo voy a sacar la modificación de la tabla, porque primero cuando se ingresa una modificación presupuestaria, ustedes tienen que tener súper claro lo que están aprobando de partida, el director de finanzas tiene que tener muy claro lo que está exponiendo, lo cual no fue el caso, por lo tanto, yo no quiero que quede ninguna duda en una modificación presupuestaria que se está haciendo, así que se retira de la tabla.

Sr. Víctor Arce Alfaro: disculpe Alcalde, pero para retirar la modificación de la tabla tiene que pedir la votación.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Marcela Gutiérrez: Si Alcalde yo también Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde: Si yo También estoy de Acuerdo en retirar el punto de Tabla

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar “Retirar como punto en tabla Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N°05

5.2. _ APROBACION O RECHAZO SALICITUD DE SUBVENCION AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL MI PRIMER HORIZONTE, POR \$850.000 MENSUALES, POR DIEZ MESES, PERIODO AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Marcela Gutiérrez.

Sra. Marcela Gutiérrez: como les decía anteriormente el jardín estaría solicitando \$850.000 mensuales para el traslado de los niños, ellos están haciendo un cobro de \$20.000 por apoderado para contribuir con los gastos de traslado, por ende, la comisión aprobó los \$850.000 mensuales, así que queda ahora a criterio del concejo.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo la Subvención

Sr Alcalde: Si yo Apruebo la Subvención

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar “Subvención al Centro General de Padres y Apoderados del Jardín infantil “Mi



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Primer Horizonte”, por un monto de \$850.000 mensuales durante un periodo de 10 meses en el año 2022”

5.3.- APROBACION O RECHAZO SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO EL ARROZAL POR UN MONTO DE \$10.000.000, POR UNICA VEZ.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Marcela Gutiérrez.

Sra. Marcela Gutiérrez: en esta subvención la comisión la rechazo, debido a que los recursos que tenemos no son los suficientes como para subvencionar los \$10.000.000, a una sola organización, donde en realidad ellos explicaban que era un terreno que quieren comprar donde realizan sus actividades, pero nosotros creemos que como tal las subvenciones tenemos que ampliarlas a la comunidad y nos sentíamos con la responsabilidad de no poder cubrir con ese monto, independiente del objetivo que hay detrás, era muy bueno, ya que este terreno esta aledaño al recinto deportivo, este terreno es de un particular, por ende si lo vende, quedarían sin espacio, pero la idea es buscar otra manera de poder adquirir este terreno y que no lo pierdan o que al menos la comunidad haga un aporte para ayudar a la compra de este terreno, porque aportar los \$10.000.000 como concejo es mucho.

Sr. Romualdo Aburto Loyola: la verdad es que Don Bernardo, Felipe nos pidió una proyección en alguna oportunidad en una comisión de desarrollo social, donde se incorporaba el tema de la radio, bomberos, FONDEVE, jardines, etc. De lo que se venía, ya con eso teníamos un presupuesto acotado, entonces como esta iniciativa es más individual, por la cantidad de dinero, de alguna manera no alcanzaría de acuerdo a la proyección que teníamos.

Srta. Camila Díaz: yo tengo una consulta, si esto se rechazó en la comisión, ¿Cómo es que llego a tabla?

Sra. Marcela Gutiérrez: yo consulte el tema a Don Sebastián Gaete, y se me explico que, si alguna subvención pasa por comisión para su revisión, si la comisión la rechaza tiene que de igual manera pasar por concejo, debido que en la comisión éramos solo una parte del concejo, por ende, el concejo en su totalidad es el que debe aprobar o rechazar y es por esta razón que está en tabla.

Sr. Alcalde: destacar que esto también pasa en el parlamento, si pasa por comisión y se rechaza es de saber que no es tan factible, pero de igual manera debe ser pasado por concejo.

Srta. Camila Díaz: no explicaron bien el trasfondo de porque se está comprando este terreno y cuanto terreno es.

Sra. Marcela Gutiérrez: es para la compra de un terreno aledaño a la cancha, que es donde realizan todas las actividades, esa parte la utilizan, pero es de un particular. Y según la información que a



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros nos llega es de 4.000 metros. Pero no sabemos el costo real del terreno, no sabemos si pidieron la subvención completa o ellos también están realizando algún aporte.

Sra. Verónica Rojas: nosotros estuvimos conversando largamente el tema y la idea que, si es un aporte de esa magnitud, es que impacte a la comunidad o su sector completo, no solo a una organización.

Sra. Camila Díaz: ¿entonces esto estaría siendo solo para el club deportivo?

Sra. Marcela Gutiérrez: en la solicitud estaba solo el club deportivo.

Sr. Víctor Arce Alfaro: están las personas del club, se les podría pedir que ellos lo expliquen.

Sr. Presidente C.D. El Arrozal: la solicitud de subvención no es solamente para el club, también beneficiaría al club de huasos, a la junta de vecinos, etc.

Sr. Ricardo Gomez Casanova: yo estuve indagando un poco el tema para ver si solamente era para el club, y esa es la consulta que quería además hacer ¿si el sector del arrozal tiene sede para la junta de vecinos? Yo en algún momento aprobaba la subvención, pero viendo que el presupuesto es acotado, este tema lo podríamos ver por otro camino, esto no quiere decir que se les esté negando y cerrando las puertas en ayudarlos.

Sra. Verónica Rojas: yo les hice la consulta al APR y no tienen idea de esta iniciativa.

Sr. Alcalde: yo les voy a explicar, yo estuve en una reunión con ellos, les expliqué que no me parecía pedir los \$10.000.000 al concejo, el fondo si lo comparto porque si efectivamente tienen un retazo de terreno que, si lo compra un particular, ahí pierden espacio para realizar sus actividades, dentro de la comisión y vuelvo a decirles que les daré la palabra a los dirigentes del club, nosotros ahí en el sector tenemos dos problemas, que efectivamente no hay sede social, la sede social del sector está en una parte de bien común. Hoy día regularizar ese terreno del bien común es casi imposible. Y esto se replica en el Llano, que ellos ni siquiera tienen una multicancha, pero creo que es importante que en el día de mañana adquirir un terreno para construir un equipamiento comunitario para el sector, y bajo la lógica, yo no soy de la idea de entregarles un aporte, se los dije a ellos, yo creo que si el concejo tiene la posibilidad de entregarles un aporte que se les haga, pero bajo la condición de que eso se tiene que transformar en un centro comunitario.

Sra. Marcela Gutiérrez: y esto no sería mejor hacerlo a través de la junta de vecinos y no solo del club deportivo.

Sr. Alcalde: lo que pasa es que el terreno está dentro de lo que sería el recinto deportivo.

Sra. Verónica Rojas: es que no está al interior del recinto, este aledaño al terreno de la cancha.

Sra. Marcela Gutiérrez: y no sería posible mejor ver la alternativa que se comprara como municipio y entregarlo en comodato para que lo puedan administrar. Y ahí que se haga algo comunitario, porque nosotros tenemos que velar por toda la comunidad. Y esto sería una buena idea para los demás sectores que se encuentran en esta misma situación.

Sr. Alcalde: está dentro de las posibilidades.

Sr. Ricardo Gómez: pero, disculpen, el valor real del terreno son los \$10.000.000 o es más.

Sr. Presidente C.D. El Arrozal: son los \$10.000.000, aunque nosotros también podríamos aportar, y esto no es solamente para el club, hoy mismo hay una actividad y la están haciendo al aire libre los adultos mayores porque no tienen donde estar, también para la junta de vecinos y quien lo necesite.

Sra. Verónica Rojas: una consulta, si este terreno se compra sería para la construcción de una sede social, no es para estacionamiento ni nada de eso, porque si es como lo dice y es para la comunidad, apoyo la posibilidad de comprar el terreno y que se le entregue como comodato a la junta de vecinos, que es como la madre de las organizaciones y se haga una sede comunitaria y se haga cargo, porque no queremos que en un futuro nos pase lo mismo que con otras organizaciones.

Sr. Romualdo Aburto Loyola: ahora me queda más claro, y ahora tendríamos que ver el tema del financiamiento para poder comprar el terreno y entregarlo en comodato.

Sr. Alcalde: creo que cuando pasen estas subvenciones por concejo, se debiese invitar a participar a las organizaciones que lo están solicitando, para que así tengan más claro el tema.

Sra. Marcela Gutiérrez: ahora tendríamos que ver cómo podemos realizar la compra, pero destacar que la idea siempre la encontramos buena. Podríamos realizar una comisión el día sábado a las 15:00hrs en terreno para ver el tema junto a las demás organizaciones.

Sr. Alcalde: para que quede claro, siempre va a ver voluntad para ayudarlos.

Votación:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde yo Apruebo.

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Verónica Rojas: Alcalde si yo apruebo, pero en el bien entendido que las Organizaciones del Sector van a realizar su Aporte para comprar el Terreno aledaño a la Cancha de Fútbol del Arrozal

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos en contra más el voto del Sr. Alcalde para Rechazar “Subvención al Club Deportivo “El Arrozal” Por un monto de \$10.000.000, por única vez” pero se deja abierta la Posibilidad que las organizaciones realicen sus Aportes y lo que pudiera faltar El Municipio realice su Aporte

5.4._ APROBACION O RECHAZO ORDENANZA DE CIERRE DE CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA.

EXPONE: Alejandro Belmar Luna, Director de la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Alejandro Belmar Luna, Director de la Dirección de Obras.

Sr. Alejandro Belmar Luna: buenos días, se me cito en esta sesión de concejo para exponer sobre la ordenanza de cierre de calles y pasajes de la comuna, esta ordenanza le fue enviada a cada uno de ustedes para que la pudieran revisar, es una ordenanza tipo que establece la ley 20.499, que salió ahora en enero promulgada y habla del cierre de calles y pasajes, el alma de esta ley, es por el tema de resguardo por la delincuencia, se discutieron varios temas en la comisión, para mi hay dos cosas preocupantes de este tema, uno es el tema de emergencia, ya que la calle o pasaje se mantendrá cerrado, la idea es crear un plan de emergencia, que va en la documentación solicitada para este tipo de solicitud, también así con los servicios básicos como la recolección de la basura, y lo otro es que se pueden generar micro barrios, que en general la gente se va a sentir con el derecho de que este espacio es de ellos y puede generar varios tipos de situaciones que la verdad son preocupantes, debido a estas cosas se tomaron 3 observaciones para mejorar el tema de la ordenanza, las cuales son, incluir en el listado de documentos a presentar las personas que están solicitando este cierre, el dominio de la propiedad, según incluir un listado con las personas encargadas del plan de emergencia y tercero el horario, tiene que mantenerse el portón abierto de 8:00hrs a 17:00hrs, esas son las tres modificaciones que se le realizaron a esta ordenanza.

Sr. Víctor Arce Alfaro: tengo una duda, usted hablo de que se pueden crear micro barrios, y esto podría traer algunas cosas negativas, ¿Cómo cuáles podrían ser?

Sr. Alejandro Belmar Luna: por ejemplo, todo lo que impida los servicios básicos, como la recolección de la basura, el paso de los vehículos de emergencia.

Sr. Víctor Arce Alfaro: pero se vio el tema del horario, de que las 8:00hrs a las 17:00hrs tiene que estar abierto el portón.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



6.- VARIOS

Sr. Alcalde: hemos terminado los puntos de la tabla y comenzaremos con los puntos varios, pero antes de eso, creo que es importante que cada concejal, se presente y posteriormente darles la palabra a los alumnos.

Sra. Marcela Gutiérrez: mi nombre es Marcela Gutiérrez, ex alumna de este colegio y la verdad es que es un tremendo orgullo estar sentada aquí en esta mesa y ustedes que son la mayoría dirigentes de sus cursos, espero que el día de mañana también puedan estar en esta mesa, inclusive, alguno de ustedes este sentado allá, de Alcalde, no solamente de concejal. Aquí estamos con la mejor disposición para ustedes.

Srta. Camila Díaz: Mi nombre es Camila Díaz, le doy también la bienvenida a la directiva de santa Irene que también nos acompaña, yo vivo en el pueblo de Pelarco, nacida y criada acá en Pelarco. Estudié en el Liceo de Pelarco y luego me fui a estudiar a Talca para terminar mis estudios de psicología, soy psicóloga y además mamá, soy concejal desde los 24 años, nunca hay edad para pertenecer a la política y hacer buenas iniciativas para la comunidad, como decía la señora Marcela, es nuestro anhelo de que en nosotros vean la posibilidad de que uno de ustedes o todos ustedes puedan lograr todos los compromisos que se propongan con sí mismos. Estoy muy contenta de estar hoy con ustedes y muchas gracias por su atención.

Sra. Verónica Rojas: Mi nombre es Verónica Rojas, yo resido en el sector de Santa Rita desde no hace mucho tiempo, conozco este colegio porque mi nieto estudio acá, se la labor que se ha impartido y aprecio todos los logros que se han tenido producto de los trabajos que se han realizado. Solo decirles que los sueños se cumplen, y que es muy importante que hoy puedan estar aquí presenciando un concejo, porque el día de mañana también, como dicen las colegas, tal vez alguno de ustedes les toque estar acá. Así espero que disfruten el concejo y gracias por prestar atención.

Sr. Romualdo Aburto Loyola: Buenos días niños, mi nombre es Romualdo Aburto, yo vivo en el sector de la Batalla y decirles además que también fue ex alumno de este colegio, de sexto a octavo, y tengo muy buenos recuerdos de los profesores y en general de este colegio. Posteriormente estudié en un internado, en una escuela agrícola con mucho sacrificio de mis padres campesinos, gracias a ellos obtuve el título de técnico agrícola, pero la mayor enseñanza me la ha dado la vida y eso usted siempre téngalo presente, la escuela es súper importante, pero la mayor experiencia la va dando la vida en como ustedes conviven con el resto de las personas. Así que les invito a seguir adelante con este impulso de ser alumnos y de en el día de mañana ayudar a forjar a esta comunidad y al país entero.

Sr. Ricardo Gómez Casanova: hola, mi nombre es Ricardo Gómez, y quiero saludarlos a todos, a la comunidad educativa, a los niños, al sector de santa Rita y a todos los que nos están viendo en estos minutos, decirles que estoy muy contento, dentro de este concejo pertenecer con mis colegas y el Sr. Alcalde, y así poder ayudar a todos los sectores, un saludo además a la gente de santa Irene que nos



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

está acompañando hoy aquí, bueno, a mí me gusta el deporte, me gusta compartir con los niños, y como dijo el Alcalde, vamos a estar una vez al mes en los diferentes colegios de la comuna.

Sr. Víctor Arce Alfaro: quiero saludar en especial hoy a los niños que nos acompañan de la escuela Hernán Ciudad, no tuve el placer de estudiar en este colegio, pero si tuve al mismo director en la escuela de pangué arriba, un saludo cariñoso para el que donde este nos está acompañando en nuestras memorias. Mi nombre es Víctor Arce, soy presidente de la comisión de presupuesto y de Educación, dos comisiones muy importantes en nuestra comuna, sin desmerecer a las otras por supuesto, contarles que es muy gratificante estar hoy haciéndolos partícipes en la sesión de concejo municipal. Ya que esta es la educación cívica que buscamos y también motivarlos a ustedes para que el día de mañana puedan ser representantes de sus sectores, de su comuna, sean como dice Marcela, grandes Alcaldes o Alcaldesas, así que los invita también a que sean parte de estos sueños, de cambiar nuestra comuna y que también ustedes sean partícipes de esto. Saludar además a los que nos están viendo a través de las redes sociales, a la gente del departamento social que nos está viendo, agradecerles también a los directores que hoy han estado con nosotros, a Esteban Troncoso que es el Director de Departamento de Salud y que tenga buenas vacaciones ya que se ha desempeñado muy bien en el tema de la pandemia y a Felipe Rojas que es el Director del Departamento de Finanzas. Y en general a todos y que tengan un buen día.

Sr. Alcalde: Agradecer a los Concejales, y ahora queremos darles la palabra a ustedes. La idea es que al igual que los concejales ustedes se presenten y con toda confianza nos hagan las preguntas. La idea es crear un diálogo, y así puedan consultar todo lo que crean pertinente.

Alumno de 7° año: Mi nombre es Cristóbal Roco, estudiante de séptimo año, y delegado del centro general de alumnos.

Alumna: Mi nombre es María Vidal y soy la presidenta del centro de alumnos.

Alumno: Mi nombre es Juan Pablo Aliaga, y quería preguntarles lo siguiente, ¿Qué proyecto hay para Pelarco este año?

Alumna: mi nombre es Agustina Castro, de 4° básico y quería preguntarles ¿en los colegios habrá juegos como pasamanos, por ejemplo, en el nuestro?

Alumno: Mi nombre es Alan Rojas, de 6° básico, y mi pregunta es ¿Cuál es la función de un concejal?

Sr. Alcalde: vamos a ir respondiendo estas preguntas y después seguimos con las otras, y responderemos de la última hacia arriba, el alumno Alan Rojas preguntó cuál es la función de un concejal.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alan, la función de un concejal es ser de alguna manera físico pensador, eso significa que nosotros estamos en esta mesa para poder apoyar de alguna manera la gestión que se está realizando la municipalidad, pero a la vez fiscalizar si realmente los fondos que nosotros



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



aprobamos o rechazamos, son utilizados de la mejor manera, por ejemplo, hoy día, nosotros teníamos que aprobar modificaciones donde se decía que una cantidad de plata para salud, y con eso nosotros podemos fiscalizar si esa plata realmente se va a utilizar en lo que el Directo de salud propuso en lo que se iban a ocupar. Y nuestra segunda misión también es ser un apoyo constante para la comunidad, apoyarlos a ustedes y también tener propuestas de iniciativa y proyectos para la municipalidad.

Sr. Romualdo Aburto Loyola: aportando en lo que dice Marcela, a ustedes se les entrego una hojita, y ahí pueden ver que cada uno de los concejales también están distribuidos en distintas comisiones, entonces cuando ella habla de aportar al desarrollo de la comuna lo hacemos a través de estas comisiones, no es solamente el trabajo del concejo ordinario, que son tres sesiones al mes, sino que también a través de la participación en las comisiones, por ejemplo, la de presupuesto como decía Víctor, de cultura y turismo, de agricultura, de deporte, desarrollo social, vivienda y urbanismo y así. Son distintas comisiones que se podría decir que van por departamentos de los que están en la municipalidad y así poder obtener un desarrollo más participativo. Y además es súper importante el nexa con ustedes, con la comunidad, ya que los concejales somos quienes podemos detectar desde la base de primera mano, los problemas que hay en la comunidad y desde ahí poder ir aportando en propuestas.

Srta. Camila Díaz: todo esto que han dicho mis colegas reside o habita en una ley y nosotros estamos mandados por ley, entonces nosotros también como decía la Sra. Marcela, somos fiscalizadores del presupuesto, en que se gastan las platas, si los proyectos se hacen como dijeron que se iban a hacer, si están funcionando los departamentos de la municipalidad, pero además si las leyes que los diputados y senadores aprueban para Chile se apliquen en la comuna, también nosotros somos fiscalizadores de eso y como decía Don Romualdo también tenemos un nexa súper importante con la comunidad, la municipalidad y los otros servicios de gobierno, como por ejemplo, la subsecretaría de telecomunicaciones y transporte, con los problemas de internet en el sector, todos esos problemas nosotros como concejales podemos canalizarlos y ayudar a buscar las soluciones correspondientes con el Alcalde.

Sr. Víctor Arce Alfaro: faltó, además, comentarles a los muchachos que nosotros como concejo además tenemos que aprobar el presupuesto municipal, correspondiente al año, aprobar el PLADECO, que es el plan de desarrollo comunal, además de aprobar el PADEM, que es el plan de educación municipal, además de dictar normas u ordenanzas con respecto a diferentes materias en la comuna, ya sea en la ley de alcoholes, de los negocios, todas esas cosas también las vamos viendo como concejo en las diferentes comisiones.

Sr. Alcalde: Agustina, pregunto sobre juegos para los colegios. Bueno, esta escuela, Hernán Ciudad, podemos contemplar que se ha hecho una fuerte inversión para arreglar algo que es bastante importante, que es la cancha que ustedes tienen, ahí hay un sello de caucho, que se le instalo a la cancha, justamente para los impactos a la hora de jugar, de correr y hacer ejercicio, posteriormente



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



esa cancha se va a pintar, va a quedar muy bonita y obviamente que el tema de los juegos al interior de los colegios hoy día sería irresponsable decirles que se van a instalar más juegos, porque la verdad es que seguimos en pandemia, y eso es un factor para el contagio, pero en esta escuela la próxima semana ya va a quedar habilitada una cancha hermosa, para que ustedes puedan tener todos los días en que están acá, un espacio recreativo y obviamente que sea seguro.

Sra. Verónica Rojas: yo les contaba delante que mi nieto mayor estudiaba en este colegio, y es algo que he extrañado siempre acá, que son áreas verdes en este colegio. Tal vez hoy como estamos sesionando como concejo en este establecimiento, podría quedar planteado para el futuro trabajar en algún proyecto que incorpore áreas verdes. Porque dentro de otras labores que nosotros cumplimos, es proponer ideas, por ejemplo, las áreas verdes para este colegio. Porque yo miro desde yo estoy sentada, esta bonito, pero es solo tierra, ya me los imagino jugando a la pilla o a la pelota, debe formarse un terral. Tal vez hoy día puedan expresarse y como niños y alumnos del colegio puedan solicitar áreas verdes.

Sra. Marcela Gutiérrez: bueno, dentro de todo, si bien es cierto las áreas verdes son tremendamente importantes, como decía Verónica, yo les decía que fui alumna de acá, de acá también fueron alumnos mis hijos, mis sobrinos, mis nietos, tengo un montón de familia en este colegio, entonces decirles que soy parte en un 100% del colegio, nosotros en esos años tenía un pequeño detalle Alcalde que en otras oportunidades lo hemos conversado, al área verde si bien es cierto es bien importante, pero a mí también me gustaría mucho que hubiese un pequeño pedacito donde tuviéramos una huerta, aunque sea con hierbas medicinales, creo que les daría motivación, ya que se está viendo la implementación del departamento de medio ambiente y con esto alomejor también nos ayudaría un poco en el reciclaje.

Sr. Alcalde: Don Juan Pablo, pregunto qué proyecto hay para la comuna, dentro de los próximos meses se termina de construir el hito, que está aquí al costado del colegio, aquí es donde se comienza la comuna de Pelarco, por el lado sur oeste, se va a instalar un hito muy bonito, que es una plaza, donde hay una estructura de metal donde viene el plano de la comuna de Pelarco y donde están incluido todos los sectores de la comuna, hoy invitamos a la Gobernadora Regional, después de la sesión de concejo e invitamos a dos directivas de juntas de vecinos, la de santa Rita y de santa Irene, la junta de vecinos de Santa Irene, está en un sector muy lejano y que viven pocos vecinos, pero no porque vivan pocos, quiere decir que no tengan el mismo derecho que todos, por lo tanto en ese plano de Pelarco estarán todos los sectores de Pelarco. Para que así cuando vengán a la comuna, la gente sepa que existen estos lugares, como santa Irene, bajo los rocos, los quillayes y tantos sectores que hay en nuestra comuna que muchas veces no se conocen, otro proyecto que ya está terminando para este sector es la iluminación de la cancha, el cierre perimetral y la iluminación de la cancha de fútbol del sector de santa Rita, que dicen que es un sector que gana muchas copas cuando juegan, no sé en realidad si será cierto, porque los de lo patricio también dicen que son buenos para la pelota y en el arrozal también, y en general todos los sectores jajajaj, pero la idea es que de aquí en adelante las



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



canchas de fútbol tengan su iluminación y su cierre perimetral, esos proyectos están por entregarse a muy corto plazo. También dentro de estos meses, se va a construir algo muy importante para nuestros adultos mayores, se construirá un centro diurno que va a contemplar una piscina temperada, salas para trabajo kinésico, etc., y eso va a estar ubicado entre el gimnasio y la piscina municipal, no sé si algún concejal quiera aportar algo más.

Srta. Camila Díaz: otro proyecto muy importante que se está llevando a cabo en la comuna es el plano regulador comunal, que es un proyecto que viene desde hace varios años trabajándose, y lo que hace el plano regulador es ordenar la comuna en la zona urbana, o sea donde está la municipalidad y el plano ordenara todo eso. Además, vienen proyectos que nos van a ayudar al sector de santa Rita directamente que es el bypass, que ese no es un proyecto municipal, ni un proyecto del gobierno regional, es un proyecto a nivel nacional que va a cruzar desde río claro, hasta villa alegre la carretera y va a pasar con uno de sus tramos por acá, ese proyecto lo ve directamente el ministerio de obras públicas y son proyectos que impactan la comuna, pero como les digo la municipalidad no tiene injerencia en ello.

Sra. Marcela Gutiérrez: agregar además dentro de eso, son proyectos que han estado con algunas dificultades, pero que hoy día precisamente viene la Gobernadora, para aclarar un poquito la situación que ustedes viven y varios, que es la situación de los asfaltos de los caminos, caminos que tenemos bastante en mal estado. Dentro de todo, hay muchos proyectos que nosotros queremos que salgan y que tenemos que trabajar en ello.

Alumno: mi nombre es Damián Gonzalez, ¿Qué requisito debo tener para participar en el concejo?

Sra. Verónica Rojas: Hola Damián, los concejos son abiertos, son públicos, bueno hoy en día estamos en una situación especial, ya que estamos sesionando aquí, pero normalmente nosotros tenemos un espacio dentro del municipio, donde nosotros realizamos el concejo. Y ahí tu puedes ir y ser oyente del concejo, tu puedes ir a escuchar, pero si tu quisieras, por ejemplo, hacer una consulta o participar tendrías que solicitar autorización para poder intervenir durante el concejo, esas serían las condiciones. Hoy en día, cualquier persona puede llegar de oyente a una sesión de concejo.

Alumno: mi nombre es Alan y mi pregunta es ¿Qué podrían hacer para el invierno, porque hay personas que viven en los callejones de inundan de agua y barro?

Srta. Camila Díaz: primero darle las gracias y felicitaciones a Alan, por ser muy participativo, comentarte Alan que aquí entramos en una parte que es difícil explicarle a la comunidad, la municipalidad tiene la voluntad de apoyar a la comunidad, pero legalmente no siempre se puede, hay distintos tipos de caminos, hay algunos caminos de los que son responsables vialidad, que es una dirección regional, y hay otros caminos que los ve directamente la seremi de MINVU, que es cuando entran en la zona urbana. Pero hay otros caminos, como, por ejemplo, donde yo tengo mi parcela, junto con Don Ricardo y la Sra. Marcela y nos pusimos de acuerdo para tener un camino entre las parcelas, y ese camino es privado, la dificultad con ese camino privado, es que como es privado, los



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



privados deben mantenerlo, los caminos que son de vialidad o los caminos que son del SERVIU, ellos deben realizar las mantenciones ya que son de uso público, la diferencia ahí, es que algunos pasa una maquina gigante como motoniveladoras y en otros caminos no puede entrar porque son caminos privados, ¿Cómo se puede hacer ahí? Pueden organizarse junto a los vecinos y solicitar apoyo a la municipalidad y en la medida que económicamente sea posible, la municipalidad va a ayudar, pero siempre es bien importante, organizarse con los vecinos.

Sr. Alcalde: yo les quiero contar que ayer, fue a la municipalidad en la tarde una alumna de acá de la escuela, de 1° básico, no traje el nombre de ella, pero no le dije que estaríamos en el concejo el día de hoy acá, y me pidió que les pudiera transmitir algo, y la verdad es que me dio mucha emisión ya que ustedes también lo necesitan, y en la tarde la alumna, me pidió que necesitaban urgente tener paso de cebra para la salida del colegio, lamentablemente paso de cebra no podemos hacer acá afuera del colegio, porque esta es una ruta, la k-45, por acá pasan camiones, autos, lo que si vamos a repintar los lomos de toro, pero a raíz de la petición de la alumna de ayer, vamos a colocar a través del departamento de seguridad pública, a los funcionarios junto al vehículo del departamento a la entrada en la mañana para dar seguridad e ir parando el tránsito y que pasen los estudiantes. Y además al horario de salida del colegio. Porque hoy en día es lo más importante la seguridad sobre todo al minuto de salir de sus clases. Fue petición de esta alumna, que me dijo que no podría estar en el concejo ya que estaría en clases y me dijo que solo estarían los presidentes y las directivas de los cursos más grandes.

Sra. Verónica Rojas: solo agregar que al concejo llegan muchas solicitudes, a nosotros como concejales nos llegan muchas solicitudes, pero deben saber que no todas las soluciones a esas solicitudes, dependen de nosotros como concejo, delante le mencionaban mis otros colegas que hay una cierta cantidad de dinero con la que nosotros trabajamos, también dependemos de esa cantidad de dinero y hay otras cosas que sencillamente no dependen de nosotros, para que ustedes sepan ya que de repente la gente piensa que vamos y le pedimos al concejo o al Alcalde, y se tiene que hacer a la de ya, para que sepan que igual nosotros estamos limitados.

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde, más que responder a lo mismo, un pequeño consejo, me han llamado muchísimo desde el liceo de Pelarco, informando el problema que se da al salir los niños y a la aglomeración de niños y apoderados a la salida, ¿Por qué quiero plantear esto? Porque hoy en día todavía estamos con una enfermedad que se llama COVID, y la verdad Alcalde, me hubiese gustado que este concejo hubiese empezado con un minuto de silencio, porque el COVID, se llevó a una persona que fue tremendamente importante para nuestra comunidad, muchos de ustedes, Marisol esta al fondo, presidenta de la junta de vecinos hoy en día, vimos como Don Jorge Carrasco, nos colaboró en nuestra comunidad, cuantos colegios y cursos se iban a las piscinas y durante años Don Jorge nos facilitaba la piscina gratis, para que todos los niños celebraran la navidad ahí, más que quinientas personas de santa Rita, llegaban a esa piscina, 100% gratis, un día para celebrar la navidad, y la verdad yo les quiero pedir a ustedes muchachos, que no lo vean como algo pasajero, no



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



se aglomeren, sé que en estos casos es necesario el contacto, sé que es necesario abrazarnos, pero cuidense. Para evitar que el COVID, llegue a alguno de ustedes. Porque, aunque Don Jorge tenía enfermedades bases, pero el COVID adelantó su partida, yo quiero pedir que, como colegio, ustedes en representación a los alumnos de Santa Rita, un aplauso elevado hacia el cielo para Don Jorge Carrasco, que fue un tremendo aporte para todos nosotros y en nombre de la comunidad dar las gracias enormemente a ese hombre maravilloso, que durante muchos años fue realmente un apoyo.

Sr. Alcalde: Yo me quiero adherir a las palabras de Marcela, por el tema de Don Jorge, gracias por ese lindo gesto Marcela. No sé si algún alumno más quiera pedir la palabra, para ya ir cerrando este concejo

Antes que se olvide solo agradecer a los alumnos que asistieron a presenciar esta Sesión de Concejo pues.

- 1.- tuvieron un muy lindo comportamiento.
- 2.- Felicitarlos por cada una de las preguntas formuladas al Sr. Alcalde como a cada uno de los H. concejales.

Sr. Romualdo Aburto Loyola: Reiterar las felicitaciones a ustedes niños por participar, ya que bien es cierto que la participación ciudadana, tiene que darse también de la base de los niños y esto les sirve a ustedes también como participación cívica, me alegra también el tema que se ha tocado hoy, ya que es un tema que a mí me apasiona, que es el tema del cuidado del medio ambiente y como desde la SUBDERE se va a apoyar para mejorar la comuna, creo que ustedes lo han escuchado y estudiado, que está el cambio climático muy encima, y eso cada vez se está deteriorando más y eso es gran responsabilidad nuestra, de todos nosotros, y eso también parte por un consumo responsable, entonces esto parte por la mañana desde que me levanto, hasta la noche cuando me acuesto, y debemos plantearnos si estamos siendo responsables con la vida de los demás, o con mi vida misma. Por eso es importante las 3R, reutilizar, reciclar y reducir.

Sr. Profesor a Cargo del Establecimiento Escolar a nombre de la Comunidad Educativa Padres, Apoderados Docentes y en especial Alumnos agradece al Sr. Alcalde y a los H. Concejales de la Comuna por haber realizado esta Sesión Ordinaria del Concejo es muy importante para nuestros Alumnos saber cuál es el funcionamiento del H. Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: para finalizar el concejo, yo solamente les quiero agradecer en nombre de cada uno de los concejales y además presentar a dos personas que no son concejales y que están en esta mesa,



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



pero que son parte del trabajo que realizamos como municipalidad, Don Sebastián Gaete, Secretario Municipal, Ministro de Fe y toma actas de toda la información del concejo municipal y Don Diego Pinto que es el Asesor Jurídico, para cualquier cosa legal que tengamos que ver dentro del concejo, Don Diego nos asesora en cada concejo. Agradecer al cuerpo docente de la escuela Hernán Ciudad, a ustedes por acompañarnos durante esta fría mañana, pero lo más importante y creo que es un reflejo de todos los que estamos en esta mesa, ya que no es solo importante crear educación cívica, sino que ustedes también tengan la oportunidad de poder conversar, de participar y también plantear sus inquietudes. Recordar que todos los últimos miércoles de cada mes, como concejo municipal vamos a estar sesionando o en un colegio o en una junta de vecinos, justamente para poder dar y acercarnos mucho más a la comunidad y contarles del trabajo del concejo municipal a todos. Así que muchas gracias.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde da término a la **Sesión Ordinaria N° 27 del H. Concejo Municipal siendo las 12:18 Horas.**



SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE